

# TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 2 de junio de 2014 — Da Cunha Almeida/Comisión**

(Asunto F-5/13) <sup>(1)</sup>

*(Función pública — Oposición general — No inclusión en la lista de reserva — Test de razonamiento verbal — Excepción de ilegalidad de la convocatoria de oposición — Elección de la segunda lengua entre tres lenguas — Principio de no discriminación)*

(2014/C 315/122)

Lengua de procedimiento: inglés

## Partes

*Demandante:* Paulo Jorge da Cunha Almeida (Bruselas, Bélgica) (representantes: J. Grayston, Solicitor, G. Pandey y M. Gambardella, abogados)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: J. Currall y B. Eggers, agentes)

## Objeto

Solicitud de anulación de la decisión de no incluir al demandante en la lista de reserva de la oposición EPSO/AD/205/10.

## Fallo

- 1) *Anular la decisión del tribunal de la oposición EPSO/AD/205/10 de 9 de marzo de 2012, comunicada por la Oficina Europea de Selección de Personal, por la que se deniega la solicitud de reexamen presentada por el Sr. Da Cunha Almeida tras ser excluido de la lista de reserva de la oposición mediante decisión de 23 de diciembre de 2011.*
- 2) *Desestimar el recurso en lo demás.*
- 3) *La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las causadas por el Sr. Da Cunha Almeida.*

---

<sup>(1)</sup> DO C 123, de 27.4.2013, p. 29.

---

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera) de 8 de julio de 2014 — Morgan/OAMI**

(Asunto F-26/13) <sup>(1)</sup>

*(Función pública — Funcionarios — Calificación — Informe de calificación — Solicitud de anulación del informe de calificación)*

(2014/C 315/123)

Lengua de procedimiento: inglés

## Partes

*Demandante:* Rhys Morgan (Alicante) (representante: H. Tettenborn, abogado)

*Demandada:* Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente G. Faedo, agente, y posteriormente M. Paolacci, agente)